

### **Conflictos de intereses**

Las personas vinculadas a los distintos comités de la Revista Psicoanálisis de la Asociación Psicoanalítica Colombiana, así como sus autores, no reciben retribución monetaria por sus participaciones. Tampoco son recompensados de manera no monetaria con reconocimientos académicos, profesionales o de ninguna otra índole. Estos aspectos son comunicados en las convocatorias para la recepción de artículos con la finalidad de garantizar la transparencia y la participación voluntaria.

### **Normas específicas en la investigación**

Investigación documental: Los autores garantizan los derechos de autor de las ideas incluidas en sus producciones escritas, a través del uso correcto de citas textuales y no textuales, así como de las referencias bibliográficas tal como se especifica en las normas para los autores.

Investigación No experimental: Las publicaciones de corte clínico, siguen la metodología de estudios de caso. Las técnicas de intervención son establecidas rigurosamente por la International Psychoanalytical Association, ente regulador del psicoanálisis a nivel internacional. La elección del tema y del sujeto de investigación cumple con las normas éticas en cuanto la exposición de la problemática es relevante para el avance en el conocimiento científico de la disciplina psicoanalítica, y no satisface ningún otro interés distinto al anterior.

En cuanto a la publicación de resultados, se cuenta con el consentimiento informado, firmado del sujeto de estudio, quien autoriza la publicación de la investigación.

### **Confidencialidad**

El artículo debe proteger la privacidad e identidad de los pacientes mencionados (Gabbard, IJP 2000, 81:1071 – 1086). Esta información debe ser mantenida fuera del texto del artículo. Todas las publicaciones que incluyen a sujetos de estudio garantizan la confidencialidad y anonimato de sus datos personales y de sus allegados.

### **Plagio**

La Revista Psicoanálisis de la Asociación Psicoanalítica Colombiana recibe artículos que no hayan sido publicados previamente en español y que no estén en proceso de evaluación en otra revista. Debe tenerse en cuenta que el investigador posea los derechos de autor. Estos aspectos son verificados a través de la carta de remisión del artículo firmada por el autor, así como por un proceso de verificación realizado por la asistente editorial.

Se tendrán en cuenta artículos que hayan sido previamente publicados, que, por su relevancia y pertinencia para la disciplina del psicoanálisis, el comité editorial ha considerado reproducir en la revista, previa autorización del autor y/o de la publicación que originalmente lo presentó.